



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO SEGUNDO CIVIL DE CIRCUITO DE ORALIDAD
ITAGÜÍ

Veintiuno de julio de dos mil veintiuno

AUTO SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2008-00323-00

En atención a la solicitud presentada, donde se solicita informe de la relación de títulos a favor de este proceso, se comunica que a la fecha no existe ningún título consignado en este proceso.

NOTIFIQUESE y CÚMPLASE,

LEONARDO GÓMEZ RENDÓN
JUEZ

Firmado Por:

LEONARDO GOMEZ RENDON
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 002 CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
fdfe389ea3760e6364290fbf6f055f1287bbe6f732d0dcd568290c0a0a823b0a
Documento generado en 21/07/2021 03:52:46 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>